



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

### 2442 *Participación Ciudadana - Acuerdo JG aprobar plan estratégico de subvenciones 2014-2015*

La Junta de Gobierno de Palma de día 12 de febrero de 2014 acordó lo siguiente:

1. APROBAR el Plan estratégico de subvenciones 2014-2015 de Participación Ciudadana.
2. PUBLICAR este acuerdo en el BOIB y en la web de este Ayuntamiento, y determinar como lugar de exposición de estas bases, el departamento técnico de Participación Ciudadana (pl. de Santa Eulalia, 9, 3r)

Palma, 13 de febrero de 2014

**El Jefe de Departamento de Participación Ciudadana**  
Rafael Calle Castañeda

